

Santiago, 24 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial  
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por la presente, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. celebrada el día de ayer 23 de abril de 2020, se aprobó entre otros:

1. La Memoria, Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
2. El pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°14 de \$2,2600 por acción por un monto de \$820.759.074, con cargo y equivalente, aproximadamente, al 30% de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2019. Se aprobó también que el dividendo indicado sea pagado en dinero el día 20 de mayo de 2020 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho al dividendo indicado los accionistas que sean titulares de acciones, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, a saber, el día 14 de mayo de 2020. Se adjunta formulario de acuerdo a lo instruido en Circular 660.

3. La designación de los señores PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2020.
4. La designación del diario electrónico El Líbero para efectuar las citaciones a las Juntas de accionistas y otros avisos que determine la ley.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Felipe Feres Serrano  
Gerente General  
HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.

## FORMULARIO N°1

### REPARTO DE DIVIDENDOS

Información Original: SI

Fecha de envío: 24/04/2020

#### **1.- Identificación de la sociedad y del movimiento:**

- |   |                                  |
|---|----------------------------------|
| 1.01: RUT: 76.079.624-7   | 1.02: Fecha de envío: 24/04/2020 |
| 1.03: Nombre de la sociedad: HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. |                                  |
| 1.04: N° Reg. Valores: ---  | 1.05: Serie afecta: Única        |
| 1.06:   | 1.07: 14                         |

#### **2.- Acuerdo y monto del dividendo:**

- |  |  |
|--|--|
| 2.01: Fecha del acuerdo: 23.04.2020      | 2.02: Toma del acuerdo: 1 - Junta Ordinaria de Accionistas |
| 2.03: Monto del dividendo: \$820.759.074 | 2.04: Tipo de moneda: --                                   |

#### **3.- Acciones y accionistas con derecho:**

- |                   |                                |
|-------------------|--------------------------------|
| 3.01: 363.167.732 | 3.02: Fecha límite: 14.05.2020 |
|-------------------|--------------------------------|

#### **4.- Carácter del dividendo:**

- |   |  |
|---|--|
| 4.01: Tipo de Dividendo : 2 definitivo mínimo obligatorio |  |
| 4.02: Cierre del Ejercicio: 31.12.2019                    |  |
| 4.03: Forma de Pago : 1 - en dinero                       |  |

#### **5.- Pago del Dividendo en dinero:**

- |                                  |                          |
|----------------------------------|--------------------------|
| 5.01: Pago en dinero: \$2,2600   | 5.02: Tipo de Moneda: -- |
| 5.03: Fecha de Pago : 20.05.2020 |                          |

#### **6.- Reparto del Dividendo Optativo en acciones:**

Se omite por no ser aplicable

#### **7.- Observaciones:**

En Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 23 de abril de 2020, se acordó el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°14 de \$2,2600 por acción por un monto de \$820.759.074, con cargo y equivalente, aproximadamente, al 30% de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2019. Se aprobó también que el dividendo indicado sea pagado en dinero el día 20 de mayo de 2020 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago. Tendrán derecho al dividendo los accionistas que sean titulares de acciones, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, a saber, el día 14 de mayo de 2020. El dividendo se anunciará por medio de aviso publicado en el diario electrónico El Líbero, [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl), el día 5 de mayo de 2020.

Declaración:

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Felipe Feres Serrano  
Gerente General  
HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.